

**POLÍTICA ESTATAL DE APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES**  
**Estrategia Estatal para Fortalecer los Aprendizajes Imprescindibles**  
**Ciclo Escolar 2025-2026**

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), con el objetivo de impulsar la Política de Aprendizajes Imprescindibles en los primeros grados de la Educación Primaria y con la finalidad de garantizar que todas las niñas y niños cuenten con los aprendizajes y competencias clave en lengua oral y escrita,

**CONVOCA**

A las escuelas públicas de nivel Primaria que decidan participar como colectivo escolar en la Política Estatal para Fortalecer los Aprendizajes Imprescindibles, Ciclo Escolar 2025-2026, de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**I. Periodo de Inscripciones.**

El periodo de inscripción, iniciará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el 4 de noviembre de 2025.

**II. Selección de Escuelas.**

La selección de las escuelas participantes por parte de la Coordinación de Programas de Apoyo a la Educación de la Dirección de Desarrollo Educativo de la SEGEY será realizada del 5 al 7 de noviembre de 2025.

El periodo para la confirmación de la participación de las escuelas por parte de la Coordinación de Programas de Apoyo a la Educación de la Dirección de Desarrollo Educativo de la SEGEY, tanto a directores como supervisores, será a través de sus correos vía electrónica se realizará del 10 al 13 de noviembre de 2025.

El inicio del trayecto formativo de docentes y figuras de acompañamiento se realizará el 14 de noviembre de 2025.

La duración de la implementación de la estrategia será del 14 de noviembre de 2025 al 14 de julio de 2026.

En caso de acreditar el trayecto, la constancia de USICAMM estará disponible **treinta** días después del término de la implementación de la estrategia.

**III. Consideraciones para las escuelas.**

**Objetivo de la estrategia:**

Fortalecer a las escuelas y docentes para garantizar que todas las niñas y niños al llegar a 3° de Primaria



cuenten con las habilidades básicas - al menos - en aprendizajes imprescindibles, con énfasis en acceso e inclusión para poder estar en posibilidad de realizar su trayectoria educativa y proyecto personal de vida.

La estrategia contempla acciones integrales que fortalecerán al colectivo escolar en la mediación del aprendizaje de sus estudiantes de 1.º, 2.º y 3.º de Primaria, en los siguientes rubros:

**a) Propuesta pedagógica y didáctica. Trayecto formativo para docentes.**

La estrategia contempla fortalecer a las y los docentes con una propuesta pedagógica que considera un trayecto formativo alineado con la NEM y sus campos formativos relacionados con los PDA que sustentan el trabajo por Proyectos, materiales de apoyo para las y los docentes y para las y los estudiantes.

Las y los docentes de 1.º, 2.º y 3.º de Primaria, participarán en el trayecto formativo "Aventuras en papel: Herramientas para asegurar el derecho a la alfabetización", que es reconocido por USICAMM como un diplomado con valor de 200 horas, la mayor parte de las cuales está vinculada con la práctica cotidiana en el aula.

El trayecto tiene por objetivo formar docentes de Educación Básica especialistas en enseñanza y didáctica de la lengua, en el proceso de alfabetización inicial, capaces de identificar los distintos niveles de comprensión del sistema de escritura e intervenir de acuerdo con ellos por medio de capacitación en línea y encuentros presenciales. Este diplomado busca desarrollar en niñas y niños aprendizajes imprescindibles de lengua oral y escrita a través de la formación profesional de las y los docentes.

Estas actividades se llevarán a cabo con la asesoría y acompañamiento integral de un equipo técnico con experiencia en educación pública y compromiso para garantizar la calidad de los contenidos de los trayectos formativos, las herramientas y materiales de apoyo para las y los docentes participantes.

**b) Fortalecimiento de figuras de acompañamiento: Jefes de Sector, Supervisores de zona, Directores, Asesores Técnico Pedagógicos y Subdirectores Académicos.**

La estrategia considera acciones destinadas a fortalecer a las figuras de acompañamiento ligadas a la escuela y a las y los docentes participantes, entre las que se incluyen a las figuras de dirección escolar, supervisión escolar y jefatura de sector.

Los jefes de sector, supervisores, directores, subdirectores académicos y ATP tendrán la oportunidad de participar en el Trayecto de Figuras de Acompañamiento si tienen escuelas en el trayecto y podrán recibir su constancia con valor de 120 horas en USICAMM.

En primer lugar, se contempla una formación específica que les brinde herramientas, criterios e indicadores (de clima y bienestar, pedagógicas y de gestión) con el fin de apoyar la labor de las escuelas y al personal docente, para que todas las niñas y los niños logren los aprendizajes imprescindibles.

Estas actividades se llevarán a cabo con la asesoría y acompañamiento de un equipo técnico con experiencia en educación pública y compromiso para garantizar la calidad de los contenidos, las herramientas y materiales de apoyo para las figuras de acompañamiento participantes.



Asimismo, participarán en espacios de acompañamiento cercano por parte de especialistas para las figuras que participan en la estrategia, de manera que acompañen a sus escuelas participantes a lo largo del ciclo escolar, realizando al menos tres visitas pedagógicas a las y los docentes, y acciones de monitoreo de la implementación de la estrategia para la identificación de áreas de oportunidad y mejora continua.

**c) Evaluación de aprendizajes de las y los estudiantes en Lengua oral y escrita.**

Las y los docentes serán formados en el uso de herramientas de evaluación diagnóstica y formativa (IDAI e ICE) que les permitirá identificar el avance en el aprendizaje de todas y todos los estudiantes a su cargo, especialmente de aquellas niñas y niños que necesitan apoyo especializado para consolidar su proceso de alfabetización.

A partir del trabajo de la comunidad educativa y del sistema de monitoreo se genera un reporte escuela que permita al colectivo escolar reconocer sus avances, identificar sus resultados y reflexionar sobre los elementos que deben fortalecerse.

**IV. Consideraciones Generales.**

En el ciclo escolar 2025-2026 la estrategia estará dirigida a 50,000 estudiantes de 1º, 2º y 3º de primaria. Participarán las escuelas que se postulen en esta convocatoria.

La participación en la estrategia se deberá implementar como escuela. El colectivo escolar, con la participación de sus directivos y docentes que definirán su interés y compromiso con la participación integral en la estrategia.

Las figuras de supervisión escolar de la zona en la que está adscrita la escuela, deberán comprometer su participación al fortalecimiento de su función.

Es necesaria la participación del director como figura de acompañamiento, en quien recaerá la responsabilidad de registrar a sus docentes y proporcionar los datos correctos y necesarios para la participación de los mismos, así como de brindarles la información necesaria con relación a la estrategia.

La estrategia está dirigida a los docentes que impartan 1º, 2º y 3º grado.

Podrán participar maestros de USAER que atiendan alumnas y alumnos de 1º, 2º y 3º grado y que sean registrados por la o el director de la escuela. Se registrarán en el grado y grupo donde se atienda el mayor número de alumnas y alumnos de común acuerdo con el docente titular.

Las y los docentes acreditados en ciclos anteriores al 2024-2025 podrán participar nuevamente.

Las y los docentes acreditados en el ciclo 2024-2025 podrán participar como invitados, pero no podrán obtener la constancia por disposiciones de USICAMM, por lo que la constancia será válida para docentes que participan por primera vez o que no hayan acreditado en ciclos anteriores.

Las figuras de acompañamiento que hayan acreditado en 2025 pueden cursar nuevamente, pero no podrán obtener constancia de USICAMM.



Las y los directores se registrarán con su escuela aun cuando no participen en el trayecto para figuras de acompañamiento.

Las y los directores comisionados con grupo en las escuelas multigrado podrán participar en el trayecto de docentes siempre y cuando atiendan alumnas y alumnos de 1º, 2º y 3º y en el caso de atender alumnas y alumnos en los grados de 4º, 5º y 6º, sólo podrá participar como figura de acompañamiento.

Para obtener la constancia en cualquiera de los trayectos es necesario cubrir los requisitos que se mencionan en la presente convocatoria.

El compromiso de participación es durante el ciclo escolar 2025-2026, de acuerdo con el calendario emitido por la SEGEY.

Para poder participar de manera efectiva en el trayecto formativo, es importante que docentes y figuras de acompañamiento tengan presente que:

- a) Las actividades de formación para docentes y figuras de acompañamiento se desarrollarán durante el ciclo escolar 2025-2026. La formación se llevará a cabo de manera híbrida, es decir, habrá actividades presenciales y virtuales (síncronas y asíncronas).
- b) Todas y todos los participantes requieren contar con: correo electrónico y dispositivo electrónico (computadora, laptop, tableta o celular) con acceso a internet.

Las y los docentes de 1º, 2º, y 3º grados de primaria participantes acreditarán el trayecto formativo al:

- a) Llevar a cabo un mínimo del 85 por ciento de todas las acciones previstas en la plataforma (Moodle) de aprendizaje autónomo.
- b) Entrega del PAAE (Portafolio de Actividades de Aplicación en la Escuela).
- c) Aplicar las evaluaciones formativas IDAI e ICE (3 veces al año, uno al inicio, en medio y al finalizar el ciclo escolar) y compartir los resultados en el Sistema de Monitoreo.
- d) Poner en práctica en el aula y en la escuela los materiales y herramientas que se comparten en la estrategia
- e) Organizar en la escuela acciones clave del trayecto como la feria de aprendizajes
- f) Participar en el Foro de Aprendizajes Imprescindibles

Las y los directores, subdirectores académicos, asesores técnico-pedagógicos, supervisores y jefes de sector tendrán como parte de sus actividades:

- a) Participar en sesiones formativas virtuales y síncronas con especialistas
- b) Apoyar y acompañar a las y los docentes de la escuela para observar el uso de los materiales y herramientas que se comparten en la estrategia
- c) Apoyar a las y los docentes en la aplicación de las evaluaciones formativas IDAI e ICE que los docentes llevarán a cabo con sus alumnas y alumnos (3 veces al año, uno al inicio, en medio y al finalizar el ciclo escolar) y confirmar que se capturen los resultados en el Sistema de monitoreo
- d) Participar, desde su función específica, en tres momentos de observación del aula y retroalimentación, previstos en la estrategia
- e) Participar en acciones clave del trayecto como la feria de aprendizajes y el foro de aprendizajes imprescindibles

Las y los directores y figuras de acompañamiento deberán brindar las facilidades para que se puedan desarrollar las visitas de acompañamiento pedagógico y monitoreo que están previstas en la estrategia, siempre con previo aviso y en coordinación con la dirección escolar.

La o el director cuya escuela esté interesada en participar en la estrategia, deberá inscribir a las y los docentes que participarán, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 4 de noviembre del presente año que se cerrará la inscripción en la siguiente liga: <https://forms.gle/gquYt2B7upRiS8vs9>

Las figuras educativas de acompañamiento (jefes de sector, supervisores, ATP y subdirectores académicos) podrán registrarse al trayecto para figuras de acompañamiento de nuevo ingreso o que no hayan acreditado en ciclos anteriores, en la siguiente liga: <https://forms.gle/GmFVq74aVaEV2MRD8>

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos.

Para mayor información y en caso de haber situaciones no previstas en la presente Convocatoria, comunicarse a la Coordinación de Programas de Apoyo a la Educación de la Dirección de Desarrollo Educativo de la SEGEY, al número telefónico (9999) 64 23 50, extensión 56453 o al correo electrónico [aprendizajesimprescindibles@gmail.com](mailto:aprendizajesimprescindibles@gmail.com)

Mérida, Yucatán, 20 octubre de 2025.

Atentamente



Dr. Juan Enrique Balam Vázquez  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán